

2020-177

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 809

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA

Manizales, primero de junio de dos mil veintidós.

Se dispone agregar el memorial presentado por la apoderada de la parte accionada, al proceso de **ALIMENTOS PARA MAYORES**, promovido por **MIGUEL HÉCTOR ANTONIO LÓPEZ RIVERA**, quien actúa a través de apoderado de oficio, en contra de **MÓNICA ROSA LÓPEZ GUAYASAMÍN**, mediante el cual comunica sobre el envío del requerimiento al Hospital Santa Mónica de Dosquebradas.

Adviértase a la profesional que de la entidad se recibió respuesta, que se puso en conocimiento de las partes el pasado 10 de mayo.

NOTIFÍQUESE



MARÍA PATRICIA RÍOS ALZATE

J U E Z

Firmado Por:

Maria Patricia Rios Alzate

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 007 Oral
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **01b8611741fe6ca2b592119aa7dff82a45f598959ebf1e2b1b2c6f3d092e3472**

Documento generado en 01/06/2022 11:09:18 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>